

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**26449** *Resolución de 15 de diciembre de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el cambio de denominación del título de Graduado o Graduada en Ciencias del Deporte por el de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el plan de estudios actualizado.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre de 2009).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento madri+d, con fecha de efectos 22 de junio de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del título y sus objetivos, y pasando el Grado en Ciencias del Deporte a denominarse Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios vigente conducente a la obtención del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2023.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

#### ANEXO

##### **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

*Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

##### Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	84
Optativas.	78
Prácticas externas.	12
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter
Formación básica en Ciencias Sociales.	Formación básica.
Formación básica en Ciencias de la Salud.	Formación básica.
Fundamentos de los Deportes.	Obligatoria.
Enseñanza de la actividad física y del deporte.	Obligatoria.
Gestión y recreación deportiva.	Obligatoria.
Entrenamiento deportivo.	Obligatoria.
Manifestaciones de la motricidad humana.	Optativa.
Actividad física y calidad de vida.	Optativa.
Tecnificación en deporte.	Optativa.
Itinerarios de orientación profesional <sup>(1)</sup> .	Mixta.

<sup>(1)</sup> Este módulo consta de una parte obligatoria y una optativa. La finalidad es completar la formación del alumno en los cinco itinerarios vinculados a los ámbitos laborales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: salud y calidad de vida (AFS); docencia de la Educación Física (DEF); entrenamiento deportivo (ED); gestión de recursos, instalaciones y programas de actividad física y deporte (GD); y recreación y ocio deportivo (RD). Incluye el prácticum y el Trabajo Fin de Grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>